Informe Nº 002/2015

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 10 numeral 9, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de las Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente----------

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

a) Nº de PAC :**290.991**
b) Nombre del Llamado: **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS IMPRESOS.**
c) Modalidad : Contratación Directa.

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de SobresNº 05 de fecha 07 de abril de 2015, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción,Avda. H. Colombino y Cap. Lezcano, 2do Piso Sección Contrataciones, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas.----------

OFERENTE 1	RUC Nº
I GRÁFICA S.A.	80021551-6
OFERENTE 2	**RUC Nº**
ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa	2922317-2

3. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	I GRÁFICA S.A.	ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa
Formulario de oferta con Planilla de Precios debidamente firmado y completado por el propietario o representante legal de la empresa.Form. 1	Cumple	Cumple
Declaración Jurada (Art. 40- y Art. 20 de Ley 2051/03). Form. 4	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Form. 2	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmara la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad)	Cumple	Cumple

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que no se realizó corrección aritmética.----------

5. **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:** Al realizar la verificación por el total, se constata la propuesta de los oferentes:

a. **I GRÁFICA VISUAL S.A.:** Gs. 13.940.000 (Guaraníes Trece millones novecientos cuarenta mil).----------
b. **ARTES GRÁFICA VISUAL** de Telma Celina Villasboa: Gs. 10.825.000 (Guaraníes Diez millones ochocientos veinte y cinco mil).----------

6. **NORMATIVA LEGAL:** Atento a la Resolución DNCP N° 522/15, y no existiendo urgencia, se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando la invitación a los oferentes

Lic. Teresa Alvarez
CONTROLADO
Control Interno

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

ausentes. El art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta***: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".***----------

7. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

   1º. **ADJUDICAR: por el TOTAL** el llamado a Contratación Directa "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS IMPRESOS"** PAC Nº **290.991**, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe a la empresa:

      a) **ARTES GRÁFICA VISUAL** de Telma Celina Villasboa por un monto total de Gs. 10.825.000 (Guaraníes Diez millones ochocientos veinte y cinco mil). IVA Incluido.----------

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 09 de abril de 2015.-

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Francisco Viveros
Jefe Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: ARTES GRAFICA VISUAL

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	82121507-001	BLOCKS PODER JUDICIAL S/R	ARTES GRAFICA	NACIONAL	Unidad	Unidad	1000	6.600	6.600.000
2	82121507-001	CARATULA JUZGADO DE EJECUCION - COLOR CELESTE	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	Unidad	Unidad	500	1.100	550.000
3	82121507-001	HOJAS PREIMPRES. P/ ANTEC. PENALES - L. NARANJA	ARTES GRAFICA VISUAL	Paraguaya	Unidad	Unidad	5000	330	1.650.000
4	82121507-001	CARPETAS DE CARTULINA TRIPLEX C/ IMPR. MEMBRETE PODER JUDICIAL	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	Unidad	Unidad	1500	1.350	2.025.000
									10.825.000

CONTROLADO
Controlaría Interna

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

		ARTES GRAFICA VISUAL					IGRAFICA S.A.				
Item	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	BLOCKS PODER JUDICIAL S/R	6.600	1000	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	6.600.000	8.980	1000	IGRAFICA S.A.	PARAGUAYA	8.980.000
2	CARATULA JUZGADO DE EJECUCION - COLOR CELESTE	1.100	500	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	550.000	1.250	500	IGRAFICA S.A.	PARAGUAYA	625.000
3	HOJAS PREIMPRES. P/ ANTEC. PENALES - L. NARANJA	330	5000	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	1.650.000	207	5000	IGRAFICA S.A.	PARAGUAYA	1.035.000
4	CARPETAS DE CARTULINA TRIPLEX C/ IMPR. MEMBRETE PODER JUDICIAL	1.350	1500	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	2.025.000	2.200	1500	IGRAFICA S.A.	PARAGUAYA	3.300.000
						10.825.000					**13.940.000**

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Tecnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna